

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Física

2º de E.S.O. Educación Física

3º de E.S.O. Educación Física

4º de E.S.O. Educación Física

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra en el pueblo de Balerma, que se ubica en la costa del poniente almeriense, zona que subsiste de la agricultura bajo plástico y de todas las industrias relacionadas con ella, así como el sector servicios. La población está en torno a los 4000 habitantes, aunque en época estival llega a duplicarse.

El instituto se ubica en la salida al levante de Balerma, está separado del pueblo unos 300m. tras cruzar una rambla y a una distancia de la playa de unos 100 m. Linda con un descampado por el norte, invernaderos al sur, con un almacén de procesamiento de hortalizas al este y con la carretera de Guardias Viejas al oeste. La zona tiene vegetación autóctona, matorral bajo principalmente.

La situación administrativa del claustro de profesorado es de escasa estabilidad (39,5%), el 61,5% es nuevo este curso siendo profesorado interino o funcionarios en prácticas.

A nivel general, podemos decir que nuestro centro se encuentra involucrado en diferentes proyectos o programas como son:

o Plan de fomento del Plurilingüismo (Proyecto bilingüe inglés: EF, Música, Tecnología y CCSS).

Plan de Lectura

Plan de Bibliotecas

Proyecto TDE

CompuDig

Plan de Prevención de riesgos laborales y Salud laboral

Plan de Igualdad entre hombres y mujeres

Escuela Espacio de Paz

Proyecto Forma Joven

Aldea

Erasmus +

Steam

Forma Joven

Y se han solicitado otros que están pendientes de confirmación:

Proyecto Aula Verde Abierta

PARCES

Recreos inclusivos

DATOS TÉCNICOS DEL CENTRO

Nombre:

IES MAR AZUL

Teléfonos: 950579694 / 671

Dirección:

Ctra. Guardias Viejas S/N

Fax: 950579695

04712 , Balerma (Almería)

E-mail:

04700533.edu@juntadeandalucia.es

Niveles de enseñanza que se imparten:

ESO (1º a 4º). Primer, segundo, tercer y cuarto curso con educación bilingüe en inglés. Número de grupos por nivel:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700533

Fecha Generación: 06/12/2025 21:57:58

Tres en 1º, dos en 2º, dos en 3º y dos en 4º.
Número de alumnado por grupo:

1ºA
22
3ºA
22
1ºB
25
3ºB
22
1ºC
25
4ºA
22
2ºA
26
4ºB
22
2ºB
25
TOTAL
211

Número de sesiones de E.F. semanal por grupo: Tres horas (1º) Dos horas el resto de niveles.

Número de sesiones anuales por grupo:

GRUPO Sesiones por trimestre y total GRUPO Sesiones por trimestre y total

1ºA
36
33
28
97
2ºC
23
23
20
66
1ºB
36
33
28
97
3ºA
23
23
20
66
1ºC
36
33
28
97
3ºB
24
23
20

67
2ºA
23
23
20
66
4ºA
24
23
20
67
2ºB
23
23
20
66
4ºB
24
23
20
67

Estas cifras se verán reducidas, considerando que más o menos un 5% de clases se pierden por diversos motivos (huelgas, enfermedad) o se invierten en otras actividades como excursiones, semanas culturales, viajes de estudios, etc.

Tiempo real y efectivo de cada sesión de E.F.: Sesiones: 60 minutos (TR) 40 minutos (TE)

Instalaciones deportivas del centro:

Al aire libre:

Pista Polideportiva de 30*35m

Campo de 40x40m con superficie de chinos.

Cubiertas:

Gimnasio. De nueva construcción (año 2009) y entregado con numerosos desperfectos de ejecución y de diseño.

Vestuarios. Masculino y femenino, cada uno con cuatro servicios y seis duchas, no hay agua caliente, el termo nunca funcionó, el fontanero que vino a arreglarlo se llevó la pieza rota y nunca volvió.

Cuarto material. A una distancia de 25m. del gimnasio.

Antiguo vestuario. A una distancia de 30m. del gimnasio.

Vestuario del profesorado y departamento. Junto al cuarto del material, a 30m. del gimnasio.

Vestuario de discapacitados, junto al vestuario del profesorado a 35m del gimnasio.

Material fijo de las instalaciones deportivas al aire libre:

Canastas de Baloncesto (2). En mal estado.

Porterías de Balonmano (2).

Material fijo de las instalaciones cubiertas:

Canastas de Baloncesto (2) (necesitan mantenimiento).

Módulos de espalderas (14)

Pizarra veleda con ruedas.

Material móvil general:

Postes de Voleibol: con soportes móviles (2).

Saltímetros (2)

Canastas de balonkorf (2)

Postes de bádminton (4)

Televisor

FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

Entendiendo a cada individuo como un ser único e individual, conociendo y respetando sus necesidades y teniendo en cuenta sus características psicoevolutivas, apostamos por una educación integral. Este proceso incluye una Educación Física que les haga disfrutar y valorar las posibilidades y beneficios que el cuerpo y el movimiento les ofrece.

Desde ese carácter integrador, apostaremos por utilizar la diferencia como recurso, y asegurar la inclusión y la atención a la diversidad, generando contextos variados, partiendo de uno de los ejes de esta programación que es lograr la autonomía del alumnado, con un enfoque lúdico y centrado en el proceso y no en el resultado. Intentando avanzar hacia la formación en valores, actitudes y normas, fomentando el espíritu crítico y de reflexión.

La adolescencia supone cambios físicos, psicológicos y sociales. Serán muy evidentes los primeros en la pubertad: un crecimiento considerable en un breve período de tiempo, junto con el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios.

Serán mucho más sutiles o de expresión más lenta los cambios derivados de nuevas estructuras de pensamiento, así como de necesidades personales y emocionales que no se habían experimentado antes. Como resultado de la confluencia de todos estos cambios, el alumno adolescente no sólo tiene una nueva apariencia corporal, sino una identidad personal propia y madura. Este proceso conlleva

inevitablemente una diferenciación del mundo adulto, tanto en lo externo (manifestado en la vestimenta y el lenguaje), como en lo interno (ideología, pensamiento) que producen, en numerosas ocasiones, confrontación y rebeldía.

El adolescente se encuentra atrapado entre dos sentimientos contradictorios: por un lado, tiene la urgente necesidad de ser autónomo, obrar según su criterio y ser protagonista de sus propios actos. Por otro, necesita aún sentirse arropado y seguro por su entorno, donde otros toman las decisiones y velan por él como siempre han hecho.

Desde el entorno educativo, supone guiar al alumno basándose en cuatro pilares fundamentales:

- aprender a conocer
- aprender a hacer
- aprender a ser
- aprender a vivir juntos

Concretando las características a nivel motriz durante estos años se resumirían:

En la pubertad; que aproximadamente corresponde al primer ciclo de la ESO, destacar:

Se enfrentan a numerosos cambios físicos, dando lugar a cierta inestabilidad y torpeza motora, fundamentalmente en alumnado sedentario.

Aceleración del ritmo de crecimiento e incremento de estatura y peso, y maduración anatómico-fisiológica.

Se sientan las bases de las habilidades y cualidades básicas.

Gran desajuste corporal.

En la adolescencia; que suele coincidir con el segundo ciclo de la ESO y el Bachillerato:

Su físico es igual al de una persona adulta.

Aumento de capacidad de trabajo aeróbico.

Aumenta el rendimiento.

Supera el desajuste corporal; mejor coordinación y precisión.

Capacidad de realizar gestos complejos.

FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA.

Las/los adolescentes, en la etapa de secundaria, toman conciencia de su cuerpo, el cual va a estar directamente relacionada con la imagen que le asocien. Ésta es la razón de que comiencen realmente a ser capaces de hacer

todo lo que sea necesario para modificarla. Sin embargo, esta afirmación, que, a priori, podría ser el punto de partida de trabajo para el profesorado con un enfoque de acondicionamiento físico, implica demasiados aspectos a tener en cuenta. Implica que el alumnado no se siente a gusto con su cuerpo y debe comenzar a realizar todo lo que sea necesario para su "arreglo". Implica también, que la imagen que socialmente se le "vende" se encuentra completamente alejada de la que el espejo le devuelve.

En esta etapa de caos hormonal y de imagen corporal, el alumnado además puede pasar por los denominados "Periodos críticos". Estos no son más que el periodo de adecuación por el que pasa el cuerpo durante las etapas de crecimiento, donde la percepción de los segmentos corporales, temporalmente, no coinciden con la que tenían previa al "estirón".

Pero esta evolución hace que el carácter eminentemente lúdico, no exento del desarrollo de las cinco capacidades, que se le otorgaba a la Educación Física en la etapa primaria, además de divertirse, les sirva para mejorar su imagen ante sí mismos y ante los demás, para sentirse mejor, más hábiles, más eficaces, para conservar y mejorar su salud, para jugar mejor y superar los retos, para integrarse y hacerse aceptar dentro del grupo.

Sin embargo, no se debe olvidar que los intereses del alumnado a lo largo de la etapa secundaria van cambiando y diversificándose lo que obliga a ofrecer una mayor variedad; pero sobre todo intentando responder a sus necesidades.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Se entiende por departamento didáctico, al órgano de coordinación docente integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo.

El Departamento está integrado por D. Marcos Muñoz Ruiz (Jefe de Departamento y profesor responsable de la materia de música), Miguel Díaz León y Sergio Padriza Viñegla (Responsables de la materia de Educación Física), y Dña. Rosa María García Sánchez (Responsable de la materia de Educación Plástica y Visual).

- D. Marcos Muñoz Ruiz (Música 1º, 2º y 4º ESO).
- Dña. Silvia Garrido Asensio
- D. Miguel Díaz León (3º y 4º ESO)
- D. Luis Ayala Ortega (EPyV 1º y 3º ESO).

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
 - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
 - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
 - l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias

específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Desde el departamento de Educación Física se evaluará al alumnado mediante una serie de actividades físicas que se autoevaluarán y enviarán los resultados al docente y un cuestionario de actividades y conocimientos a rellenar de manera individual en casa. Esta evaluación inicial tendrá una duración de 2 semanas aproximadamente.

2. Los resultados de esta evaluación no figuran en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Método activo y participativo: Este es el quid de nuestra materia. Para ello, en general, utilizaremos el método "sintético" o global (se ensayan los ejercicios en su conjunto). Se utilizará también el método analítico, en los movimientos complejos o cuando sea necesario para una mayor comprensión (descomposición del movimiento en sus partes) y en la última fase volver de nuevo al método sintético, es decir componer las partes.

Estilos de Enseñanza: de forma general utilizaremos los siguientes, ejemplificamos su uso con actividades concretas y contenidos:

Mando directo modificado ¿¿ intrucciones de test físicos ¿¿ Medición de la Condición Física

Reproducción de modelos ¿¿ saque de badminton ¿¿ Bádminton

Asignación de tareas ¿¿ práctica de habilidades motrices o técnicas ¿¿ Fútbol

Enseñanza Recíproca ¿¿ Fichas de observ. y corrección de la tca. de paso del testigo ¿¿ Atletismo

Descubrimiento guiado ¿¿ Colocación defensiva en pista ¿¿ Bádminton

Resolución de problemas ¿¿ Aplicación de táctica ofensiva/defensiva según el oponente ¿¿

Baloncesto

Aprendizaje Cooperativo ¿¿ ¿ retos motrices

No nos cerramos en uno en concreto, consideramos que el método viene determinado por el contenido que estamos trabajando y por las características del grupo, aunque a la hora de proponer tareas para el desarrollo de actitudes y valores hagamos mayor hincapié en el descubrimiento guiado y la resolución de problemas, favoreciendo el proceso madurativo del alumnado.

Agrupamientos: Flexibles, según el contenido a trabajar. El trabajo cooperativo como método para lograr que el alumnado saque lo mejor de sí, es un clásico dentro de nuestra materia, en la que siempre hemos buscado potenciar las capacidades personales dentro del grupo, aportando a éste lo que cada uno pueda para lograr el mayor provecho para todos. Al fin y al cabo ese es el principio básico de todos los deportes de equipo.

Se potencian la participación y trabajo en grupos heterogéneos (en cuanto a sexo y/o niveles). Así como el trabajo en parejas. Dado nuestro caso (asignatura bilingüe), el trabajo de ayuda en parejas y/o grupo con diferente nivel de idioma facilita el aprendizaje de los menos avanzados y una mayor práctica de los más avanzados.

Espacios: Gimnasio, pistas y aula. También serán comunes, a lo largo del curso, las salidas fuera del centro en el horario lectivo; para ello se les solicita a los tutores legales del alumnado una autorización, dichas salidas tendrán la finalidad de motivar al alumnado variando el entorno de trabajo y de hacerles asimilar que su propio entorno es un ¿gimnasio¿ excelente.

Las salidas se realizarán a lo largo del curso siempre dependiendo de la valoración del profesorado acerca de las características del grupo y de la climatología. El alumnado que no haya entregado la correspondiente autorización firmada por sus progenitores/tutores permanecerá en el centro realizando tareas para adquirir y trabajar el contenido bajo la supervisión del profesorado de guardia.

Clima del aula y rol del docente:

Profesorado participativo, afectivo, dialogante, mediador: Fomentar un clima de confianza y divertido en el aula facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como participar en las tareas ocasionalmente y esforzarte a la vez que lo hacen ellos.

Empleo de estrategias de comunicación, de consenso para el desarrollo de las habilidades sociales.

Énfasis en la motivación: Proponer actividades como retos a superar en la realización de las prácticas es más motivador, por esto la asignación de tareas es un método muy eficaz.

Preocupación por las actitudes: nuestra materia educa a través del movimiento, no debemos olvidar que las actitudes hacen a ciudadanas/os.

Crítica constructiva ante sus actuaciones, consenso en las soluciones, respeto a sus decisiones.

Advertencias, normas, compromisos y propuestas siempre claras.

Tiempos: ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN DE CLASE

La forma de llevar a cabo las sesiones se repetirá de forma sistemática y atenderá a los siguientes aspectos:

El alumnado llegará a un punto concreto del gimnasio o pista polideportiva para comenzar la sesión. A este respecto se hará hincapié en que no demoren su llegada.

Pasar lista. La educación secundaria, por su carácter obligatorio, nos reclama dedicar los primeros minutos a pasar lista, momento útil para evaluar los hábitos de vestimenta e

hidratación. Al alumnado que no esté en el momento de pasar lista se le anota una falta o retraso en iSéneca y en el registro personal del profesor/a.

Información inicial al grupo. Será breve, clara y concisa, con distintos ejemplos, si son necesarios para su comprensión. Esta información hará referencia al objetivo prioritario y a los contenidos de la sesión, así como a los aspectos organizativos de los mismos (materiales, grupos, ubicación,...), además de las actitudes a trabajar. O podrá contemplar aspectos más teóricos (definiciones, clasificaciones,...) mediante la exposición magistral o el descubrimiento guiado (lluvia de ideas, mediante preguntas y atendiendo a las respuestas del alumnado). También en esta parte se contará con la colaboración de la auxiliar de conversación para exponer, leer o charlar en inglés.

Calentamiento. Es de obligatoria realización en todas las actividades, porque:

Aumenta las funciones vegetativas: frecuencia cardíaca y respiratoria.

Facilita la concentración.

Prepara el aparato locomotor para el movimiento: aumenta la temperatura muscular, moviliza reservas energética, lubrica las caras articulares,...

Crea hábito: si cabe la razón más importante de todas, ya que su realización de forma sistemática crea conciencia de la necesidad de su realización de forma previa a una actividad de intensidad superior al reposo.

Es el alumnado el que generalmente lo dirigirá con la supervisión del profesorado.

Cambio de actividad o información sobre la misma. Se emplearán diferentes recursos: música, señales visuales y señales sonoras. Algunos autores consideran poco didáctico el empleo del silbato, pero en un aula como la de EF, generalmente con mala acústica y gran dispersión del alumnado, este es uno de los métodos más eficaces para llamar la atención de todo el grupo y evitar problemas con la principal herramienta del docente, su voz.

Posición y evolución del profesor/a. El docente adoptará una posición destacada y fuera del grupo, generalmente con formaciones semicirculares evitando dejar alumnado atrás. En momentos puntuales y durante la realización de las actividades el profesional evolucionará por el espacio para acercarse a cada grupo o alumno/a y administrar la información necesaria, momento especial de atención a la diversidad.

Vuelta a la calma. Al igual que es necesario el calentamiento, hay que insistir en la vuelta de los distintos parámetros orgánicos a la normalidad. Todo ello con el objeto de disminuir la activación para que el alumnado pueda volver de nuevo a las aulas, donde un exceso de excitación puede repercutir negativamente en los aprendizajes de otras áreas. Por otro lado, en este periodo, de duración variable en función de la sesión (5-10 minutos) se hará una reflexión sobre los valores trabajados, las sensaciones tenidas y los logros alcanzados. Finalmente el alumnado deberá proceder a un aseo mínimo consistente en un lavado de axilas para proceder a cambiar la ropa húmeda por otra limpia y seca.

Por tanto, el tiempo de cada sesión se distribuirá de la siguiente forma:

Llegada / cambio de ropa 5'

Presentación y motivación de la clase 5'

Parte inicial (calentamiento) 10'

Parte principal 30'

Vuelta a la calma 5'

Aseo y cambio de ropa 5'

-TOTAL 60'

4. Materiales y recursos:

Libros de texto:

1º ESO: ¿Educación Física 1 ESO¿ Edit. Anaya. M.Vizueté, P.Villada, L.Moral. 2020

2º ESO: ¿Educación Física 2 ESO¿ Edit. Anaya. M.Vizueté, P.Villada, L.Moral. 2021

3º ESO: ¿Educación Física 3 ESO¿ Edit. Anaya. M.Vizueté, P.Villada, L.Moral. 2020

4º ESO: ¿Educación Física 4 ESO¿ Edit. Anaya. M.Vizueté, P.Villada, L.Moral. 2021

Fondo bibliográfico del Departamento de EF ubicado en la biblioteca del centro.

Materiales didácticos. Ver inventario.

Fichas de trabajo, escalas de aprendizaje. Material propio elaborado por la profesora en colaboración con los diversos auxiliares lingüísticos que han pasado por el centro.

Equipo de música
Pizarra y paneles

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Carácter y referentes de la evaluación:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los miembros del departamento informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación, incluidos los pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.
9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para ello se utilizará el cuaderno de Séneca, pues desde la asignatura es la manera más sencilla de hacer una evaluación en el día a día con la idiosincrasia de esta.
2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de

observación de las acciones que describen. Todos tendrán el mismo peso y se indican anteriormente en la programación.

3. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, (todos ellos recogidos en séneca), coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

4. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

La evaluación nos indicará el grado en que el alumnado ha conseguido adquirir los contenidos y superar los objetivos propuestos, así como la validez de los instrumentos utilizados. Queremos obtener información real sobre el proceso educativo, la progresión o no del alumno, el grado de motivación y concienciación del alumnado. Por esto la necesidad de realizar a lo largo del curso una observación exhaustiva y una serie de pruebas partiendo de los estándares para valorar y obtener una información exacta de la eficacia de nuestro programa.

ASISTENCIA A CLASE, que será obligatoria para poder ser evaluados de forma continua con el fin de detectar las dificultades en el momento que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias de refuerzo educativo que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. El profesor/a responsable del grupo estimará si el alumno ha asistido con asiduidad y si las faltas se han producido puntualmente en sesiones de contenido obligatorio, como pueda ser la realización de pruebas prácticas o teóricas. Las faltas de asistencia que no hayan sido correctamente justificadas en los 10 días siguientes a la ausencia, constarán como ceros en los criterios evaluados.

Se van a valorar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos mediante los criterios de evaluación y saberes básicos a través instrumentos de evaluación diferentes en cada caso.

CONCEPTOS - SABER: comentarios de textos o vídeos, trabajos escritos individuales y/o grupales, trabajo realizado en el cuaderno del alumno/a, fichas o pruebas escritas, preguntas orales, aplicación de la teoría a la práctica, exposiciones, encuestas.
(Todos estos materiales de trabajo serán oportunamente volcados a la plataforma Edmodo para que el alumnado pueda descargarlos, verlos o imprimirlos de forma autónoma).

PROCEDIMIENTOS ¿ SABER HACER: medida de la progresión de la condición física sobre los datos iniciales de la realización de los test físicos, escalas de observación de habilidades motrices específicas, autoevaluación de los propios alumnos y/o coevaluación, escala de observación del grado de participación individual y en actividades de equipo, de la evolución táctica, de la evolución técnica. Siempre valorando desde el punto de partida del alumno/a.

ACTITUDES ¿ SABER SER: registro diario de hábitos de puntualidad, higiene, hidratación, respeto, participación, escalas de observación de actitudes, progresión de las mismas, valoración del hábito de registro de trabajos y diarios de entrenamiento, auto-evaluación de los propios alumnos, coevaluación entre compañeros. En este capítulo es muy importante el registro diario de datos.

INGLÉS: uso del inglés en sus distintas habilidades (listening, speaking, writing, reading, talking) durante las clases, de al menos un 20%, tal como recoge el Plan de Centro.

El alumnado consigue puntos extra si desarrolla: comprensión oral de las instrucciones básicas diarias, la organización y algunas explicaciones; respuestas ante preguntas directas; escritura de ejercicios de calentamiento en el cuaderno y en actividades concretas sobre los contenidos; lectura de apuntes de clase y textos relacionados; interacción con los miembros de la clase, profesora y/o auxiliar. Evaluado mediante el registro diario de datos por observación, trabajos, ejercicios y cuaderno del alumno/a.

Es conveniente que el alumnado tenga siempre su cuaderno de la asignatura en orden y al día, de manera que su profesorado pueda revisarlo para su respectiva corrección y valoración cuando lo estime necesario. En éste, el alumnado registrará el seguimiento de las clases, así como las sensaciones y experiencias tenidas. Además de todas las tareas y trabajos que se le soliciten.

La custodia de los trabajos recaerá en el alumnado de forma que fomentamos una mayor responsabilidad y

cuidado de los materiales elaborados. El profesorado podrá solicitar en cualquier momento los materiales realizados.

Estos principios de evaluación pueden ser modificados en función de las aportaciones del alumnado o de los nuevos criterios acordados en este Departamento. Así mismo las pruebas que compongan la evaluación se formularán de acuerdo a los contenidos propios de cada nivel.

A principio de curso el Departamento informará al alumnado de: Criterios de evaluación, Criterios de calificación y Normas de seguridad y de funcionamiento de la materia. Así mismo los criterios estarán publicados permanentemente en la web del centro y accesible a todo el alumnado cuando así los requiera.

ESTRATEGIAS DE CALIFICACIÓN

En general, cada una de las actividades encaminadas a la superación de los criterios de evaluación siempre que la nota no sea un cero por falta de realización o inferior a un 3, en cuyo caso el alumnado tendrá, inevitablemente, que recuperarla, así como a su aportación a la consecución de los saberes básicos y las competencias asociadas a estos

Hasta un 20% podrá subir la nota el alumnado que desarrolle en clase las habilidades de inglés: listening, reading, speaking, writing, and talking.

En cualquier caso, en aquellas unidades que pudieran sufrir variaciones por las características del contenido que se trabaja, se concretará el sistema de calificación.

ALUMNADO EXENTO. EVALUACIÓN

El alumnado exento temporal o definitivamente, que justifique con parte médico o certificado médico oficial dicha exención de la práctica física, será evaluado en la parte práctica conforme a las actividades adecuadas a él/ella que desarrolle en las clases. (ver Atención a la diversidad).

El resto de los apartados de evaluación será el mismo que para los demás.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El objetivo de las actividades propuestas a continuación es el de complementar y enriquecer las experiencias que el alumnado tiene a lo largo del curso, dando cabida así a actividades que nos son imposibles de desarrollar dentro del horario normal por requerir más tiempo y/o un entorno diferente.

COMPLEMENTARIAS:

Ligas de los recreos:

Lugar: pistas, gimnasio y zonas exteriores. Duración: durante los recreos

Alumnado organizador: 4º ESO Alumnado participante: 1º a 4º Fecha: a lo largo del curso

Financiación: centro para los premios de cada deporte.

Coste: por determinar

Salidas a la playa y/o al pueblo:

Lugar: frente al centro o cerca del pueblo Duración: durante la hora de EF

Alumnado: 1º a 4º (se requiere la autorización parental para poder participar) Fecha: a lo largo del curso

Transporte: --no necesario Financiación: --no necesaria Coste: -0 euros

Actividades deportivas para la Semana Cultural

Torneos deportivos de fútbol, baloncesto, bádminton, tenis de mesa, balonmano, ringo.

Lugar: IES Mar Azul, Balerma Duración: mínimo tres horas Alumnado: el interesado Transporte: --no necesario

Financiación: Centro (Camisetas, medallas o premios) Fecha: por determinar

Coste: por determinar

Primeros auxilios. Equipo médico de Forma Joven Lugar: Gimnasio/pista IES Mar Azul

Duración: una hora por grupo

Alumnado: 4º ESO Fecha: por determinar

Taller de Primeros auxilios. Profesorado del centro.

Lugar: Gimnasio IES Mar Azul Duración: dos horas Alumnado: Profesorado por determinar

Fecha: Semana de actividades culturales / científicas

Salida de senderismo + Piragüismo:

Lugar: desde Balerna al Lago Almerimar Duración: toda la mañana

Alumnado: 1º Fecha: mayo

Transporte: caminando ida- familias a la vuelta Financiación: alumnado

Coste: 15 euros

Salida Actividades Acuáticas y de Playa Lugar: en Almerimar o Aguadulce Duración: toda la mañana Alumnado: 2º

Fecha: por determinar Transporte: bus Financiación: alumnado

Coste: por determinar según número de participantes

Salida de senderismo:

Lugar: Laujar de Andarax Senda de la Hidroeléctrica Duración: toda la mañana Alumnado: 3º

Fecha: marzo Transporte: bus

Financiación: alumnado

Coste: por determinar según número de participantes

Salida de senderismo:

Lugar: Cabo de Gata

Senda Las Negras - Aguamarga Duración: toda la mañana Alumnado: 4º

Fecha: febrero Transporte: bus Financiación: alumnado

Coste: por determinar según número de participantes

Carrera Solidaria por la leucemia infantil:

Lugar: en el paseo de Balerna.

Duración: 1 hora Alumnado: todo

Fecha: octubre

Transporte: no es necesario

Visita a sierra nevada

Lugar: Estación de esquí

Duración: 2 días

Alumnado: 3º ESO

Fecha: por determinar

Transporte: autobús

Acampada multiaventura en Sierra de cazorla

Lugar: Pantano del tranco

Duración: 2 días

Alumnado: 2 y 3º ESO

Fecha: por determinar

Transporte: autobús

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700533

Fecha Generación: 06/12/2025 21:57:58

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de

información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptoros operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptoros operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptoros operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su

autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.1.1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad corporal.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.3. Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.1.2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos de actuación reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal y al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.1.3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700533

Fecha Generación: 06/12/2025 21:57:58

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700533

Fecha Generación: 06/12/2025 21:57:58

alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia respetando al propio cuerpo y al de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.1.4.1.Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.4.2.Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.1.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable
1. Salud física.
1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
2. Salud social.
1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
3. Salud mental.

1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
B. Organización y gestión de la actividad física.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
1. Calzado deportivo y ergonomía.
2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.
1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- | |
|--|
| 1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. |
| 2. Nuevos espacios y prácticas deportivas. |
| 3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares). |
| 4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.1.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.1.2											X	X											X											
EFI.1.3			X														X									X		X						
EFI.1.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.1.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700533

Fecha Generación: 06/12/2025 21:57:58

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Desde el departamento de Educación Física se evaluará al alumnado mediante una serie de actividades físicas que se autoevaluarán y enviarán los resultados al docente y un cuestionario de actividades y conocimientos a rellenar de manera individual en casa. Esta evaluación inicial tendrá una duración de 2 semanas aproximadamente.

2. Los resultados de esta evaluación no figuran en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Método activo y participativo: Este es el quid de nuestra materia. Para ello, en general, utilizaremos el método "sintético" o global (se ensayan los ejercicios en su conjunto). Se utilizará también el método analítico, en los movimientos complejos o cuando sea necesario para una mayor comprensión (descomposición del movimiento en sus partes) y en la última fase volver de nuevo al método sintético, es decir componer las partes.

Estilos de Enseñanza: de forma general utilizaremos los siguientes, ejemplificamos su uso con actividades concretas y contenidos:

Mando directo modificado ¿¿ intrucciones de test físicos ¿¿ Medición de la Condición Física

Reproducción de modelos ¿¿ saque de badminton ¿¿ Bádminton

Asignación de tareas ¿¿ práctica de habilidades motrices o técnicas ¿¿ Fútbol

Enseñanza Recíproca ¿¿ Fichas de observ. y corrección de la tca. de paso del testigo ¿¿ Atletismo

Descubrimiento guiado ¿¿ Colocación defensiva en pista ¿¿ Bádminton

Resolución de problemas ¿¿ Aplicación de táctica ofensiva/defensiva según el oponente ¿¿

Baloncesto

Aprendizaje Cooperativo ¿¿ ¿ retos motrices

No nos cerramos en uno en concreto, consideramos que el método viene determinado por el contenido que estamos trabajando y por las características del grupo, aunque a la hora de proponer tareas para el desarrollo de actitudes y valores hagamos mayor hincapié en el descubrimiento guiado y la resolución de problemas, favoreciendo el proceso madurativo del alumnado.

Agrupamientos: Flexibles, según el contenido a trabajar. El trabajo cooperativo como método para lograr que el alumnado saque lo mejor de sí, es un clásico dentro de nuestra materia, en la que siempre hemos buscado potenciar las capacidades personales dentro del grupo, aportando a éste lo que cada uno pueda para lograr el mayor provecho para todos. Al fin y al cabo ese es el principio básico de todos los deportes de equipo.

Se potencian la participación y trabajo en grupos heterogéneos (en cuanto a sexo y/o niveles). Así como el trabajo en parejas. Dado nuestro caso (asignatura bilingüe), el trabajo de ayuda en parejas y/o grupo con diferente nivel de idioma facilita el aprendizaje de los menos avanzados y una mayor práctica de los más avanzados.

Espacios: Gimnasio, pistas y aula. También serán comunes, a lo largo del curso, las salidas fuera del centro en el horario lectivo; para ello se les solicita a los tutores legales del alumnado una autorización, dichas salidas tendrán la finalidad de motivar al alumnado variando el entorno de trabajo y de hacerles asimilar que su propio entorno es un ¿gimnasio¿ excelente.

Las salidas se realizarán a lo largo del curso siempre dependiendo de la valoración del profesorado acerca de las características del grupo y de la climatología. El alumnado que no haya entregado la correspondiente autorización firmada por sus progenitores/tutores permanecerá en el centro realizando tareas para adquirir y trabajar el contenido bajo la supervisión del profesorado de guardia.

Clima del aula y rol del docente:

Profesorado participativo, afectivo, dialogante, mediador: Fomentar un clima de confianza y divertido en el aula facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como participar en las tareas ocasionalmente y esforzarte a la vez que lo hacen ellos.

Empleo de estrategias de comunicación, de consenso para el desarrollo de las habilidades sociales.

Énfasis en la motivación: Proponer actividades como retos a superar en la realización de las prácticas es más motivador, por esto la asignación de tareas es un método muy eficaz.

Preocupación por las actitudes: nuestra materia educa a través del movimiento, no debemos olvidar que las actitudes hacen a ciudadanas/os.

Crítica constructiva ante sus actuaciones, consenso en las soluciones, respeto a sus decisiones.

Advertencias, normas, compromisos y propuestas siempre claras.

Tiempos: ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN DE CLASE

La forma de llevar a cabo las sesiones se repetirá de forma sistemática y atenderá a los siguientes aspectos:

El alumnado llegará a un punto concreto del gimnasio o pista polideportiva para comenzar la sesión. A este respecto se hará hincapié en que no demoren su llegada.

Pasar lista. La educación secundaria, por su carácter obligatorio, nos reclama dedicar los primeros minutos a pasar lista, momento útil para evaluar los hábitos de vestimenta e

hidratación. Al alumnado que no esté en el momento de pasar lista se le anota una falta o retraso en iSéneca y en el registro personal del profesor/a.

Información inicial al grupo. Será breve, clara y concisa, con distintos ejemplos, si son necesarios para su comprensión. Esta información hará referencia al objetivo prioritario y a los contenidos de la sesión, así como a los aspectos organizativos de los mismos (materiales, grupos, ubicación,...), además de las actitudes a trabajar. O podrá contemplar aspectos más teóricos (definiciones, clasificaciones,...) mediante la exposición magistral o el descubrimiento guiado (lluvia de ideas, mediante preguntas y atendiendo a las respuestas del alumnado). También en esta parte se contará con la colaboración de la auxiliar de conversación para exponer, leer o charlar en inglés.

Calentamiento. Es de obligatoria realización en todas las actividades, porque:

Aumenta las funciones vegetativas: frecuencia cardíaca y respiratoria.

Facilita la concentración.

Prepara el aparato locomotor para el movimiento: aumenta la temperatura muscular, moviliza reservas energética, lubrica las caras articulares,...

Crea hábito: si cabe la razón más importante de todas, ya que su realización de forma sistemática crea conciencia de la necesidad de su realización de forma previa a una actividad de intensidad superior al reposo.

Es el alumnado el que generalmente lo dirigirá con la supervisión del profesorado.

Cambio de actividad o información sobre la misma. Se emplearán diferentes recursos: música, señales visuales y señales sonoras. Algunos autores consideran poco didáctico el empleo del silbato, pero en un aula como la de EF, generalmente con mala acústica y gran dispersión del alumnado, este es uno de los métodos más eficaces para llamar la atención de todo el grupo y evitar problemas con la principal herramienta del docente, su voz.

Posición y evolución del profesor/a. El docente adoptará una posición destacada y fuera del grupo, generalmente con formaciones semicirculares evitando dejar alumnado atrás. En momentos puntuales y durante la realización de las actividades el profesional evolucionará por el espacio para acercarse a cada grupo o alumno/a y administrar la información necesaria, momento especial de atención a la diversidad.

Vuelta a la calma. Al igual que es necesario el calentamiento, hay que insistir en la vuelta de los distintos parámetros orgánicos a la normalidad. Todo ello con el objeto de disminuir la activación para que el alumnado pueda volver de nuevo a las aulas, donde un exceso de excitación puede repercutir negativamente en los aprendizajes de otras áreas. Por otro lado, en este periodo, de duración variable en función de la sesión (5-10 minutos) se hará una reflexión sobre los valores trabajados, las sensaciones tenidas y los logros alcanzados. Finalmente el alumnado deberá proceder a un aseo mínimo consistente en un lavado de axilas para proceder a cambiar la ropa húmeda por otra limpia y seca.

Por tanto, el tiempo de cada sesión se distribuirá de la siguiente forma:

Llegada / cambio de ropa 5'

Presentación y motivación de la clase 5'

Parte inicial (calentamiento) 10'

Parte principal 30'

Vuelta a la calma 5'

Aseo y cambio de ropa 5'

-TOTAL 60'

4. Materiales y recursos:

Libros de texto:

1º ESO: ¿Educación Física 1 ESO¿ Edit. Anaya. M.Vizueté, P.Villada, L.Moral. 2020

2º ESO: ¿Educación Física 2 ESO¿ Edit. Anaya. M.Vizueté, P.Villada, L.Moral. 2021

3º ESO: ¿Educación Física 3 ESO¿ Edit. Anaya. M.Vizueté, P.Villada, L.Moral. 2020

4º ESO: ¿Educación Física 4 ESO¿ Edit. Anaya. M.Vizueté, P.Villada, L.Moral. 2021

Fondo bibliográfico del Departamento de EF ubicado en la biblioteca del centro.

Materiales didácticos. Ver inventario.

Fichas de trabajo, escalas de aprendizaje. Material propio elaborado por la profesora en colaboración con los diversos auxiliares lingüísticos que han pasado por el centro.

Equipo de música
Pizarra y paneles

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Carácter y referentes de la evaluación:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los miembros del departamento informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación, incluidos los pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.
9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para ello se utilizará el cuaderno de Séneca, pues desde la asignatura es la manera más sencilla de hacer una evaluación en el día a día con la idiosincrasia de esta.
2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de

observación de las acciones que describen. Todos tendrán el mismo peso y se indican anteriormente en la programación.

3. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, (todos ellos recogidos en séneca), coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

4. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

La evaluación nos indicará el grado en que el alumnado ha conseguido adquirir los contenidos y superar los objetivos propuestos, así como la validez de los instrumentos utilizados. Queremos obtener información real sobre el proceso educativo, la progresión o no del alumno, el grado de motivación y concienciación del alumnado. Por esto la necesidad de realizar a lo largo del curso una observación exhaustiva y una serie de pruebas partiendo de los estándares para valorar y obtener una información exacta de la eficacia de nuestro programa.

ASISTENCIA A CLASE, que será obligatoria para poder ser evaluados de forma continua con el fin de detectar las dificultades en el momento que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias de refuerzo educativo que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. El profesor/a responsable del grupo estimará si el alumno ha asistido con asiduidad y si las faltas se han producido puntualmente en sesiones de contenido obligatorio, como pueda ser la realización de pruebas prácticas o teóricas. Las faltas de asistencia que no hayan sido correctamente justificadas en los 10 días siguientes a la ausencia, constarán como ceros en los criterios evaluados.

Se van a valorar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos mediante los criterios de evaluación y saberes básicos a través instrumentos de evaluación diferentes en cada caso.

CONCEPTOS - SABER: comentarios de textos o vídeos, trabajos escritos individuales y/o grupales, trabajo realizado en el cuaderno del alumno/a, fichas o pruebas escritas, preguntas orales, aplicación de la teoría a la práctica, exposiciones, encuestas. (Todos estos materiales de trabajo serán oportunamente volcados a la plataforma Edmodo para que el alumnado pueda descargarlos, verlos o imprimirlos de forma autónoma).

PROCEDIMIENTOS ¿ SABER HACER: medida de la progresión de la condición física sobre los datos iniciales de la realización de los test físicos, escalas de observación de habilidades motrices específicas, autoevaluación de los propios alumnos y/o coevaluación, escala de observación del grado de participación individual y en actividades de equipo, de la evolución táctica, de la evolución técnica. Siempre valorando desde el punto de partida del alumno/a.

ACTITUDES ¿ SABER SER: registro diario de hábitos de puntualidad, higiene, hidratación, respeto, participación, escalas de observación de actitudes, progresión de las mismas, valoración del hábito de registro de trabajos y diarios de entrenamiento, auto-evaluación de los propios alumnos, coevaluación entre compañeros. En este capítulo es muy importante el registro diario de datos.

INGLÉS: uso del inglés en sus distintas habilidades (listening, speaking, writing, reading, talking) durante las clases, de al menos un 20%, tal como recoge el Plan de Centro.

El alumnado consigue puntos extra si desarrolla: comprensión oral de las instrucciones básicas diarias, la organización y algunas explicaciones; respuestas ante preguntas directas; escritura de ejercicios de calentamiento en el cuaderno y en actividades concretas sobre los contenidos; lectura de apuntes de clase y textos relacionados; interacción con los miembros de la clase, profesora y/o auxiliar. Evaluado mediante el registro diario de datos por observación, trabajos, ejercicios y cuaderno del alumno/a.

Es conveniente que el alumnado tenga siempre su cuaderno de la asignatura en orden y al día, de manera que su profesorado pueda revisarlo para su respectiva corrección y valoración cuando lo estime necesario. En éste, el alumnado registrará el seguimiento de las clases, así como las sensaciones y experiencias tenidas. Además de todas las tareas y trabajos que se le soliciten.

La custodia de los trabajos recaerá en el alumnado de forma que fomentamos una mayor responsabilidad y

cuidado de los materiales elaborados. El profesorado podrá solicitar en cualquier momento los materiales realizados.

Estos principios de evaluación pueden ser modificados en función de las aportaciones del alumnado o de los nuevos criterios acordados en este Departamento. Así mismo las pruebas que compongan la evaluación se formularán de acuerdo a los contenidos propios de cada nivel.

A principio de curso el Departamento informará al alumnado de: Criterios de evaluación, Criterios de calificación y Normas de seguridad y de funcionamiento de la materia. Así mismo los criterios estarán publicados permanentemente en la web del centro y accesible a todo el alumnado cuando así los requiera.

ESTRATEGIAS DE CALIFICACIÓN

En general, cada una de las actividades encaminadas a la superación de los criterios de evaluación siempre que la nota no sea un cero por falta de realización o inferior a un 3, en cuyo caso el alumnado tendrá, inevitablemente, que recuperarla, así como a su aportación a la consecución de los saberes básicos y las competencias asociadas a estos

Hasta un 20% podrá subir la nota el alumnado que desarrolle en clase las habilidades de inglés: listening, reading, speaking, writing, and talking.

En cualquier caso, en aquellas unidades que pudieran sufrir variaciones por las características del contenido que se trabaja, se concretará el sistema de calificación.

ALUMNADO EXENTO. EVALUACIÓN

El alumnado exento temporal o definitivamente, que justifique con parte médico o certificado médico oficial dicha exención de la práctica física, será evaluado en la parte práctica conforme a las actividades adecuadas a él/ella que desarrolle en las clases. (ver Atención a la diversidad).

El resto de los apartados de evaluación será el mismo que para los demás.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- El Origen de la Edad Media

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El objetivo de las actividades propuestas a continuación es el de complementar y enriquecer las experiencias que el alumnado tiene a lo largo del curso, dando cabida así a actividades que nos son imposibles de desarrollar dentro del horario normal por requerir más tiempo y/o un entorno diferente.

COMPLEMENTARIAS:

Ligas de los recreos:

Lugar: pistas, gimnasio y zonas exteriores. Duración: durante los recreos

Alumnado organizador: 4º ESO Alumnado participante: 1º a 4º Fecha: a lo largo del curso

Financiación: centro para los premios de cada deporte.

Coste: por determinar

Salidas a la playa y/o al pueblo:

Lugar: frente al centro o cerca del pueblo Duración: durante la hora de EF

Alumnado: 1º a 4º (se requiere la autorización parental para poder participar) Fecha: a lo largo del curso

Transporte: --no necesario Financiación: --no necesaria Coste: -0 euros

Actividades deportivas para la Semana Cultural

Torneos deportivos de fútbol, baloncesto, bádminton, tenis de mesa, balonmano, ringo.

Lugar: IES Mar Azul, Balerna Duración: mínimo tres horas Alumnado: el interesado Transporte: --no necesario
Financiación: Centro (Camisetas, medallas o premios) Fecha: por determinar
Coste: por determinar

Primeros auxilios. Equipo médico de Forma Joven Lugar: Gimnasio/pista IES Mar Azul
Duración: una hora por grupo
Alumnado: 4º ESO Fecha: por determinar

Taller de Primeros auxilios. Profesorado del centro.
Lugar: Gimnasio IES Mar Azul Duración: dos horas Alumnado: Profesorado por determinar
Fecha: Semana de actividades culturales / científicas

Salida de senderismo + Piragüismo:
Lugar: desde Balerna al Lago Almerimar Duración: toda la mañana
Alumnado: 1º Fecha: mayo
Transporte: caminando ida- familias a la vuelta Financiación: alumnado
Coste: 15 euros

Salida Actividades Acuáticas y de Playa Lugar: en Almerimar o Aguadulce Duración: toda la mañana Alumnado: 2º
Fecha: por determinar Transporte: bus Financiación: alumnado
Coste: por determinar según número de participantes

Salida de senderismo:
Lugar: Laujar de Andarax Senda de la Hidroeléctrica Duración: toda la mañana Alumnado: 3º
Fecha: marzo Transporte: bus

Financiación: alumnado
Coste: por determinar según número de participantes

Salida de senderismo:
Lugar: Cabo de Gata
Senda Las Negras - Aguamarga Duración: toda la mañana Alumnado: 4º
Fecha: febrero Transporte: bus Financiación: alumnado
Coste: por determinar según número de participantes

Carrera Solidaria por la leucemia infantil:
Lugar: en el paseo de Balerna.
Duración: 1 hora Alumnado: todo
Fecha: octubre
Transporte: no es necesario

Visita a sierra nevada
Lugar: Estación de esquí
Duración: 2 días
Alumnado: 3º ESO
Fecha: por determinar
Transporte: autobús

Acampada multiaventura en Sierra de cazorla
Lugar: Pantano del tranco
Duración: 2 días
Alumnado: 2 y 3º ESO
Fecha: por determinar
Transporte: autobús

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a

situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
--

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
--

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
--

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos,

para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta,

facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.2.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.2.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.2.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.2.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.2.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.2.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.2.1.2.Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.2.1.3.Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.2.1.4.Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.2.1.5.Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.2.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.2.2.1.Desarrollar proyectos y aplicaciones de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.2.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente y a la lógica interna en contextos reales o simulados. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.2.2.3.Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: EFI.2.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700533

Fecha Generación: 06/12/2025 21:57:58

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700533

Fecha Generación: 06/12/2025 21:57:58

Criterios de evaluación:
EFI.2.3.1.Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. Método de calificación: Media aritmética.
EFI.2.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. Método de calificación: Media aritmética.
EFI.2.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
Criterios de evaluación:
EFI.2.4.1.Practicar y apreciar las manifestaciones artístico expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. Método de calificación: Media aritmética.
EFI.2.4.2.Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. Método de calificación: Media aritmética.
EFI.2.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.
Criterios de evaluación:
EFI.2.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. Método de calificación: Media aritmética.
EFI.2.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda. Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.
1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

6. Características de las actividades físicas saludables.
2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
1. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
3. Salud mental.
1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.
B. Organización y gestión de la actividad física.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
1. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
1. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
1. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Usos comunicativos de la corporalidad.
1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.
2. Técnicas de interpretación.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
3. Deporte y perspectiva de género.
1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).
2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.
2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.2.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.2.2											X	X																						
EFI.2.3			X														X									X		X						
EFI.2.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.2.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700533

Fecha Generación: 06/12/2025 21:57:58

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Desde el departamento de Educación Física se evaluará al alumnado mediante una serie de actividades físicas que se autoevaluarán y enviarán los resultados al docente y un cuestionario de actividades y conocimientos a rellenar de manera individual en casa. Esta evaluación inicial tendrá una duración de 2 semanas aproximadamente.

2. Los resultados de esta evaluación no figuran en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Método activo y participativo: Este es el quid de nuestra materia. Para ello, en general, utilizaremos el método "sintético" o global (se ensayan los ejercicios en su conjunto). Se utilizará también el método analítico, en los movimientos complejos o cuando sea necesario para una mayor comprensión (descomposición del movimiento en sus partes) y en la última fase volver de nuevo al método sintético, es decir componer las partes.

Estilos de Enseñanza: de forma general utilizaremos los siguientes, ejemplificamos su uso con actividades concretas y contenidos:

Mando directo modificado ¿¿ intrucciones de test físicos ¿¿ Medición de la Condición Física

Reproducción de modelos ¿¿ saque de badminton ¿¿ Bádminton

Asignación de tareas ¿¿ práctica de habilidades motrices o técnicas ¿¿ Fútbol

Enseñanza Recíproca ¿¿ Fichas de observ. y corrección de la tca. de paso del testigo ¿¿ Atletismo

Descubrimiento guiado ¿¿ Colocación defensiva en pista ¿¿ Bádminton

Resolución de problemas ¿¿ Aplicación de táctica ofensiva/defensiva según el oponente ¿¿

Baloncesto

Aprendizaje Cooperativo ¿¿ ¿ retos motrices

No nos cerramos en uno en concreto, consideramos que el método viene determinado por el contenido que estamos trabajando y por las características del grupo, aunque a la hora de proponer tareas para el desarrollo de actitudes y valores hagamos mayor hincapié en el descubrimiento guiado y la resolución de problemas, favoreciendo el proceso madurativo del alumnado.

Agrupamientos: Flexibles, según el contenido a trabajar. El trabajo cooperativo como método para lograr que el alumnado saque lo mejor de sí, es un clásico dentro de nuestra materia, en la que siempre hemos buscado potenciar las capacidades personales dentro del grupo, aportando a éste lo que cada uno pueda para lograr el mayor provecho para todos. Al fin y al cabo ese es el principio básico de todos los deportes de equipo.

Se potencian la participación y trabajo en grupos heterogéneos (en cuanto a sexo y/o niveles). Así como el trabajo en parejas. Dado nuestro caso (asignatura bilingüe), el trabajo de ayuda en parejas y/o grupo con diferente nivel de idioma facilita el aprendizaje de los menos avanzados y una mayor práctica de los más avanzados.

Espacios: Gimnasio, pistas y aula. También serán comunes, a lo largo del curso, las salidas fuera del centro en el horario lectivo; para ello se les solicita a los tutores legales del alumnado una autorización, dichas salidas tendrán la finalidad de motivar al alumnado variando el entorno de trabajo y de hacerles asimilar que su propio entorno es un ¿gimnasio¿ excelente.

Las salidas se realizarán a lo largo del curso siempre dependiendo de la valoración del profesorado acerca de las características del grupo y de la climatología. El alumnado que no haya entregado la correspondiente autorización firmada por sus progenitores/tutores permanecerá en el centro realizando tareas para adquirir y trabajar el contenido bajo la supervisión del profesorado de guardia.

Clima del aula y rol del docente:

Profesorado participativo, afectivo, dialogante, mediador: Fomentar un clima de confianza y divertido en el aula facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como participar en las tareas ocasionalmente y esforzarte a la vez que lo hacen ellos.

Empleo de estrategias de comunicación, de consenso para el desarrollo de las habilidades sociales.

Énfasis en la motivación: Proponer actividades como retos a superar en la realización de las prácticas es más motivador, por esto la asignación de tareas es un método muy eficaz.

Preocupación por las actitudes: nuestra materia educa a través del movimiento, no debemos olvidar que las actitudes hacen a ciudadanas/os.

Crítica constructiva ante sus actuaciones, consenso en las soluciones, respeto a sus decisiones.

Advertencias, normas, compromisos y propuestas siempre claras.

Tiempos: ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN DE CLASE

La forma de llevar a cabo las sesiones se repetirá de forma sistemática y atenderá a los siguientes aspectos:

El alumnado llegará a un punto concreto del gimnasio o pista polideportiva para comenzar la sesión. A este respecto se hará hincapié en que no demoren su llegada.

Pasar lista. La educación secundaria, por su carácter obligatorio, nos reclama dedicar los primeros minutos a pasar lista, momento útil para evaluar los hábitos de vestimenta e

hidratación. Al alumnado que no esté en el momento de pasar lista se le anota una falta o retraso en iSéneca y en el registro personal del profesor/a.

Información inicial al grupo. Será breve, clara y concisa, con distintos ejemplos, si son necesarios para su comprensión. Esta información hará referencia al objetivo prioritario y a los contenidos de la sesión, así como a los aspectos organizativos de los mismos (materiales, grupos, ubicación,...), además de las actitudes a trabajar. O podrá contemplar aspectos más teóricos (definiciones, clasificaciones,...) mediante la exposición magistral o el descubrimiento guiado (lluvia de ideas, mediante preguntas y atendiendo a las respuestas del alumnado). También en esta parte se contará con la colaboración de la auxiliar de conversación para exponer, leer o charlar en inglés.

Calentamiento. Es de obligatoria realización en todas las actividades, porque:

Aumenta las funciones vegetativas: frecuencia cardíaca y respiratoria.

Facilita la concentración.

Prepara el aparato locomotor para el movimiento: aumenta la temperatura muscular, moviliza reservas energética, lubrica las caras articulares,...

Crea hábito: si cabe la razón más importante de todas, ya que su realización de forma sistemática crea conciencia de la necesidad de su realización de forma previa a una actividad de intensidad superior al reposo.

Es el alumnado el que generalmente lo dirigirá con la supervisión del profesorado.

Cambio de actividad o información sobre la misma. Se emplearán diferentes recursos: música, señales visuales y señales sonoras. Algunos autores consideran poco didáctico el empleo del silbato, pero en un aula como la de EF, generalmente con mala acústica y gran dispersión del alumnado, este es uno de los métodos más eficaces para llamar la atención de todo el grupo y evitar problemas con la principal herramienta del docente, su voz.

Posición y evolución del profesor/a. El docente adoptará una posición destacada y fuera del grupo, generalmente con formaciones semicirculares evitando dejar alumnado atrás. En momentos puntuales y durante la realización de las actividades el profesional evolucionará por el espacio para acercarse a cada grupo o alumno/a y administrar la información necesaria, momento especial de atención a la diversidad.

Vuelta a la calma. Al igual que es necesario el calentamiento, hay que insistir en la vuelta de los distintos parámetros orgánicos a la normalidad. Todo ello con el objeto de disminuir la activación para que el alumnado pueda volver de nuevo a las aulas, donde un exceso de excitación puede repercutir negativamente en los aprendizajes de otras áreas. Por otro lado, en este periodo, de duración variable en función de la sesión (5-10 minutos) se hará una reflexión sobre los valores trabajados, las sensaciones tenidas y los logros alcanzados. Finalmente el alumnado deberá proceder a un aseo mínimo consistente en un lavado de axilas para proceder a cambiar la ropa húmeda por otra limpia y seca.

Por tanto, el tiempo de cada sesión se distribuirá de la siguiente forma:

Llegada / cambio de ropa 5'

Presentación y motivación de la clase 5'

Parte inicial (calentamiento) 10'

Parte principal 30'

Vuelta a la calma 5'

Aseo y cambio de ropa 5'

-TOTAL 60'

4. Materiales y recursos:

Libros de texto:

1º ESO: ¿Educación Física 1 ESO¿ Edit. Anaya. M.Vizueté, P.Villada, L.Moral. 2020

2º ESO: ¿Educación Física 2 ESO¿ Edit. Anaya. M.Vizueté, P.Villada, L.Moral. 2021

3º ESO: ¿Educación Física 3 ESO¿ Edit. Anaya. M.Vizueté, P.Villada, L.Moral. 2020

4º ESO: ¿Educación Física 4 ESO¿ Edit. Anaya. M.Vizueté, P.Villada, L.Moral. 2021

Fondo bibliográfico del Departamento de EF ubicado en la biblioteca del centro.

Materiales didácticos. Ver inventario.

Fichas de trabajo, escalas de aprendizaje. Material propio elaborado por la profesora en colaboración con los diversos auxiliares lingüísticos que han pasado por el centro.

Equipo de música
Pizarra y paneles

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Carácter y referentes de la evaluación:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los miembros del departamento informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación, incluidos los pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.
9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para ello se utilizará el cuaderno de Séneca, pues desde la asignatura es la manera más sencilla de hacer una evaluación en el día a día con la idiosincrasia de esta.
2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de

observación de las acciones que describen. Todos tendrán el mismo peso y se indican anteriormente en la programación.

3. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, (todos ellos recogidos en séneca), coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

4. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

La evaluación nos indicará el grado en que el alumnado ha conseguido adquirir los contenidos y superar los objetivos propuestos, así como la validez de los instrumentos utilizados. Queremos obtener información real sobre el proceso educativo, la progresión o no del alumno, el grado de motivación y concienciación del alumnado. Por esto la necesidad de realizar a lo largo del curso una observación exhaustiva y una serie de pruebas partiendo de los estándares para valorar y obtener una información exacta de la eficacia de nuestro programa.

ASISTENCIA A CLASE, que será obligatoria para poder ser evaluados de forma continua con el fin de detectar las dificultades en el momento que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias de refuerzo educativo que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. El profesor/a responsable del grupo estimará si el alumno ha asistido con asiduidad y si las faltas se han producido puntualmente en sesiones de contenido obligatorio, como pueda ser la realización de pruebas prácticas o teóricas. Las faltas de asistencia que no hayan sido correctamente justificadas en los 10 días siguientes a la ausencia, constarán como ceros en los criterios evaluados.

Se van a valorar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos mediante los criterios de evaluación y saberes básicos a través instrumentos de evaluación diferentes en cada caso.

CONCEPTOS - SABER: comentarios de textos o vídeos, trabajos escritos individuales y/o grupales, trabajo realizado en el cuaderno del alumno/a, fichas o pruebas escritas, preguntas orales, aplicación de la teoría a la práctica, exposiciones, encuestas.
(Todos estos materiales de trabajo serán oportunamente volcados a la plataforma Edmodo para que el alumnado pueda descargarlos, verlos o imprimirlos de forma autónoma).

PROCEDIMIENTOS ¿ SABER HACER: medida de la progresión de la condición física sobre los datos iniciales de la realización de los test físicos, escalas de observación de habilidades motrices específicas, autoevaluación de los propios alumnos y/o coevaluación, escala de observación del grado de participación individual y en actividades de equipo, de la evolución táctica, de la evolución técnica. Siempre valorando desde el punto de partida del alumno/a.

ACTITUDES ¿ SABER SER: registro diario de hábitos de puntualidad, higiene, hidratación, respeto, participación, escalas de observación de actitudes, progresión de las mismas, valoración del hábito de registro de trabajos y diarios de entrenamiento, auto-evaluación de los propios alumnos, coevaluación entre compañeros. En este capítulo es muy importante el registro diario de datos.

INGLÉS: uso del inglés en sus distintas habilidades (listening, speaking, writing, reading, talking) durante las clases, de al menos un 20%, tal como recoge el Plan de Centro.

El alumnado consigue puntos extra si desarrolla: comprensión oral de las instrucciones básicas diarias, la organización y algunas explicaciones; respuestas ante preguntas directas; escritura de ejercicios de calentamiento en el cuaderno y en actividades concretas sobre los contenidos; lectura de apuntes de clase y textos relacionados; interacción con los miembros de la clase, profesora y/o auxiliar. Evaluado mediante el registro diario de datos por observación, trabajos, ejercicios y cuaderno del alumno/a.

Es conveniente que el alumnado tenga siempre su cuaderno de la asignatura en orden y al día, de manera que su profesorado pueda revisarlo para su respectiva corrección y valoración cuando lo estime necesario. En éste, el alumnado registrará el seguimiento de las clases, así como las sensaciones y experiencias tenidas. Además de todas las tareas y trabajos que se le soliciten.

La custodia de los trabajos recaerá en el alumnado de forma que fomentamos una mayor responsabilidad y

cuidado de los materiales elaborados. El profesorado podrá solicitar en cualquier momento los materiales realizados.

Estos principios de evaluación pueden ser modificados en función de las aportaciones del alumnado o de los nuevos criterios acordados en este Departamento. Así mismo las pruebas que compongan la evaluación se formularán de acuerdo a los contenidos propios de cada nivel.

A principio de curso el Departamento informará al alumnado de: Criterios de evaluación, Criterios de calificación y Normas de seguridad y de funcionamiento de la materia. Así mismo los criterios estarán publicados permanentemente en la web del centro y accesible a todo el alumnado cuando así los requiera.

ESTRATEGIAS DE CALIFICACIÓN

En general, cada una de las actividades encaminadas a la superación de los criterios de evaluación siempre que la nota no sea un cero por falta de realización o inferior a un 3, en cuyo caso el alumnado tendrá, inevitablemente, que recuperarla, así como a su aportación a la consecución de los saberes básicos y las competencias asociadas a estos

Hasta un 20% podrá subir la nota el alumnado que desarrolle en clase las habilidades de inglés: listening, reading, speaking, writing, and talking.

En cualquier caso, en aquellas unidades que pudieran sufrir variaciones por las características del contenido que se trabaja, se concretará el sistema de calificación.

ALUMNADO EXENTO. EVALUACIÓN

El alumnado exento temporal o definitivamente, que justifique con parte médico o certificado médico oficial dicha exención de la práctica física, será evaluado en la parte práctica conforme a las actividades adecuadas a él/ella que desarrolle en las clases. (ver Atención a la diversidad).

El resto de los apartados de evaluación será el mismo que para los demás.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El objetivo de las actividades propuestas a continuación es el de complementar y enriquecer las experiencias que el alumnado tiene a lo largo del curso, dando cabida así a actividades que nos son imposibles de desarrollar dentro del horario normal por requerir más tiempo y/o un entorno diferente.

COMPLEMENTARIAS:

Ligas de los recreos:

Lugar: pistas, gimnasio y zonas exteriores. Duración: durante los recreos

Alumnado organizador: 4º ESO Alumnado participante: 1º a 4º Fecha: a lo largo del curso

Financiación: centro para los premios de cada deporte.

Coste: por determinar

Salidas a la playa y/o al pueblo:

Lugar: frente al centro o cerca del pueblo Duración: durante la hora de EF

Alumnado: 1º a 4º (se requiere la autorización parental para poder participar) Fecha: a lo largo del curso

Transporte: --no necesario Financiación: --no necesaria Coste: -0 euros

Actividades deportivas para la Semana Cultural

Torneos deportivos de fútbol, baloncesto, bádminton, tenis de mesa, balonmano, ringo.

Lugar: IES Mar Azul, Balerma Duración: mínimo tres horas Alumnado: el interesado Transporte: --no necesario

Financiación: Centro (Camisetas, medallas o premios) Fecha: por determinar

Coste: por determinar

Primeros auxilios. Equipo médico de Forma Joven Lugar: Gimnasio/pista IES Mar Azul

Duración: una hora por grupo

Alumnado: 4º ESO Fecha: por determinar

Taller de Primeros auxilios. Profesorado del centro.

Lugar: Gimnasio IES Mar Azul Duración: dos horas Alumnado: Profesorado por determinar

Fecha: Semana de actividades culturales / científicas

Salida de senderismo + Piragüismo:

Lugar: desde Balerna al Lago Almerimar Duración: toda la mañana

Alumnado: 1º Fecha: mayo

Transporte: caminando ida- familias a la vuelta Financiación: alumnado

Coste: 15 euros

Salida Actividades Acuáticas y de Playa Lugar: en Almerimar o Agudulce Duración: toda la mañana Alumnado: 2º

Fecha: por determinar Transporte: bus Financiación: alumnado

Coste: por determinar según número de participantes

Salida de senderismo:

Lugar: Laujar de Andarax Senda de la Hidroeléctrica Duración: toda la mañana Alumnado: 3º

Fecha: marzo Transporte: bus

Financiación: alumnado

Coste: por determinar según número de participantes

Salida de senderismo:

Lugar: Cabo de Gata

Senda Las Negras - Aguamarga Duración: toda la mañana Alumnado: 4º

Fecha: febrero Transporte: bus Financiación: alumnado

Coste: por determinar según número de participantes

Carrera Solidaria por la leucemia infantil:

Lugar: en el paseo de Balerna.

Duración: 1 hora Alumnado: todo

Fecha: octubre

Transporte: no es necesario

Visita a sierra nevada

Lugar: Estación de esquí

Duración: 2 días

Alumnado: 3º ESO

Fecha: por determinar

Transporte: autobús

Acampada multiaventura en Sierra de cazorla

Lugar: Pantano del tranco

Duración: 2 días

Alumnado: 2 y 3º ESO

Fecha: por determinar

Transporte: autobús

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700533

Fecha Generación: 06/12/2025 21:57:58

saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos ξ), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
--

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la

experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

EFI.3.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.3.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.3.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.3.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.3.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.3.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.5.Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de los corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.3.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.2.3.Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700533

Fecha Generación: 06/12/2025 21:57:58

EFI.3.3.1.Practicar y participar activamente en una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.3.3.Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.3.4.1.Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.4.3.Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionalmente el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.3.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física.

1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
8. Actuaciones críticas ante accidentes.
9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
3. Capacidades condicionales.
1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3. Sistemas de entrenamiento.
4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Autorregulación emocional.
1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
2. Habilidades sociales.
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBífobas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
2. Deporte y perspectiva de género.
1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.
2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.
3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
1. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
4. El deporte en Andalucía.
1. El deporte en Andalucía.
5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
1. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.3.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.3.2											X	X											X											
EFI.3.3			X														X									X		X						
EFI.3.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.3.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700533

Fecha Generación: 06/12/2025 21:57:58

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Desde el departamento de Educación Física se evaluará al alumnado mediante una serie de actividades físicas que se autoevaluarán y enviarán los resultados al docente y un cuestionario de actividades y conocimientos a rellenar de manera individual en casa. Esta evaluación inicial tendrá una duración de 2 semanas aproximadamente.

2. Los resultados de esta evaluación no figuran en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Método activo y participativo: Este es el quid de nuestra materia. Para ello, en general, utilizaremos el método "sintético" o global (se ensayan los ejercicios en su conjunto). Se utilizará también el método analítico, en los movimientos complejos o cuando sea necesario para una mayor comprensión (descomposición del movimiento en sus partes) y en la última fase volver de nuevo al método sintético, es decir componer las partes.

Estilos de Enseñanza: de forma general utilizaremos los siguientes, ejemplificamos su uso con actividades concretas y contenidos:

Mando directo modificado ¿¿ intrucciones de test físicos ¿¿ Medición de la Condición Física

Reproducción de modelos ¿¿ saque de badminton ¿¿ Bádminton

Asignación de tareas ¿¿ práctica de habilidades motrices o técnicas ¿¿ Fútbol

Enseñanza Recíproca ¿¿ Fichas de observ. y corrección de la tca. de paso del testigo ¿¿ Atletismo

Descubrimiento guiado ¿¿ Colocación defensiva en pista ¿¿ Bádminton

Resolución de problemas ¿¿ Aplicación de táctica ofensiva/defensiva según el oponente ¿¿

Baloncesto

Aprendizaje Cooperativo ¿¿ ¿ retos motrices

No nos cerramos en uno en concreto, consideramos que el método viene determinado por el contenido que estamos trabajando y por las características del grupo, aunque a la hora de proponer tareas para el desarrollo de actitudes y valores hagamos mayor hincapié en el descubrimiento guiado y la resolución de problemas, favoreciendo el proceso madurativo del alumnado.

Agrupamientos: Flexibles, según el contenido a trabajar. El trabajo cooperativo como método para lograr que el alumnado saque lo mejor de sí, es un clásico dentro de nuestra materia, en la que siempre hemos buscado potenciar las capacidades personales dentro del grupo, aportando a éste lo que cada uno pueda para lograr el mayor provecho para todos. Al fin y al cabo ese es el principio básico de todos los deportes de equipo.

Se potencian la participación y trabajo en grupos heterogéneos (en cuanto a sexo y/o niveles). Así como el trabajo en parejas. Dado nuestro caso (asignatura bilingüe), el trabajo de ayuda en parejas y/o grupo con diferente nivel de idioma facilita el aprendizaje de los menos avanzados y una mayor práctica de los más avanzados.

Espacios: Gimnasio, pistas y aula. También serán comunes, a lo largo del curso, las salidas fuera del centro en el horario lectivo; para ello se les solicita a los tutores legales del alumnado una autorización, dichas salidas tendrán la finalidad de motivar al alumnado variando el entorno de trabajo y de hacerles asimilar que su propio entorno es un ¿gimnasio¿ excelente.

Las salidas se realizarán a lo largo del curso siempre dependiendo de la valoración del profesorado acerca de las características del grupo y de la climatología. El alumnado que no haya entregado la correspondiente autorización firmada por sus progenitores/tutores permanecerá en el centro realizando tareas para adquirir y trabajar el contenido bajo la supervisión del profesorado de guardia.

Clima del aula y rol del docente:

Profesorado participativo, afectivo, dialogante, mediador: Fomentar un clima de confianza y divertido en el aula facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como participar en las tareas ocasionalmente y esforzarte a la vez que lo hacen ellos.

Empleo de estrategias de comunicación, de consenso para el desarrollo de las habilidades sociales.

Énfasis en la motivación: Proponer actividades como retos a superar en la realización de las prácticas es más motivador, por esto la asignación de tareas es un método muy eficaz.

Preocupación por las actitudes: nuestra materia educa a través del movimiento, no debemos olvidar que las actitudes hacen a ciudadanas/os.

Crítica constructiva ante sus actuaciones, consenso en las soluciones, respeto a sus decisiones.

Advertencias, normas, compromisos y propuestas siempre claras.

Tiempos: ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN DE CLASE

La forma de llevar a cabo las sesiones se repetirá de forma sistemática y atenderá a los siguientes aspectos:

El alumnado llegará a un punto concreto del gimnasio o pista polideportiva para comenzar la sesión. A este respecto se hará hincapié en que no demoren su llegada.

Pasar lista. La educación secundaria, por su carácter obligatorio, nos reclama dedicar los primeros minutos a pasar lista, momento útil para evaluar los hábitos de vestimenta e

hidratación. Al alumnado que no esté en el momento de pasar lista se le anota una falta o retraso en iSéneca y en el registro personal del profesor/a.

Información inicial al grupo. Será breve, clara y concisa, con distintos ejemplos, si son necesarios para su comprensión. Esta información hará referencia al objetivo prioritario y a los contenidos de la sesión, así como a los aspectos organizativos de los mismos (materiales, grupos, ubicación,...), además de las actitudes a trabajar. O podrá contemplar aspectos más teóricos (definiciones, clasificaciones,...) mediante la exposición magistral o el descubrimiento guiado (lluvia de ideas, mediante preguntas y atendiendo a las respuestas del alumnado). También en esta parte se contará con la colaboración de la auxiliar de conversación para exponer, leer o charlar en inglés.

Calentamiento. Es de obligatoria realización en todas las actividades, porque:

Aumenta las funciones vegetativas: frecuencia cardíaca y respiratoria.

Facilita la concentración.

Prepara el aparato locomotor para el movimiento: aumenta la temperatura muscular, moviliza reservas energética, lubrica las caras articulares,...

Crea hábito: si cabe la razón más importante de todas, ya que su realización de forma sistemática crea conciencia de la necesidad de su realización de forma previa a una actividad de intensidad superior al reposo.

Es el alumnado el que generalmente lo dirigirá con la supervisión del profesorado.

Cambio de actividad o información sobre la misma. Se emplearán diferentes recursos: música, señales visuales y señales sonoras. Algunos autores consideran poco didáctico el empleo del silbato, pero en un aula como la de EF, generalmente con mala acústica y gran dispersión del alumnado, este es uno de los métodos más eficaces para llamar la atención de todo el grupo y evitar problemas con la principal herramienta del docente, su voz.

Posición y evolución del profesor/a. El docente adoptará una posición destacada y fuera del grupo, generalmente con formaciones semicirculares evitando dejar alumnado atrás. En momentos puntuales y durante la realización de las actividades el profesional evolucionará por el espacio para acercarse a cada grupo o alumno/a y administrar la información necesaria, momento especial de atención a la diversidad.

Vuelta a la calma. Al igual que es necesario el calentamiento, hay que insistir en la vuelta de los distintos parámetros orgánicos a la normalidad. Todo ello con el objeto de disminuir la activación para que el alumnado pueda volver de nuevo a las aulas, donde un exceso de excitación puede repercutir negativamente en los aprendizajes de otras áreas. Por otro lado, en este periodo, de duración variable en función de la sesión (5-10 minutos) se hará una reflexión sobre los valores trabajados, las sensaciones tenidas y los logros alcanzados. Finalmente el alumnado deberá proceder a un aseo mínimo consistente en un lavado de axilas para proceder a cambiar la ropa húmeda por otra limpia y seca.

Por tanto, el tiempo de cada sesión se distribuirá de la siguiente forma:

Llegada / cambio de ropa 5'

Presentación y motivación de la clase 5'

Parte inicial (calentamiento) 10'

Parte principal 30'

Vuelta a la calma 5'

Aseo y cambio de ropa 5'

-TOTAL 60'

4. Materiales y recursos:

Libros de texto:

1º ESO: ¿Educación Física 1 ESO¿ Edit. Anaya. M.Vizueté, P.Villada, L.Moral. 2020

2º ESO: ¿Educación Física 2 ESO¿ Edit. Anaya. M.Vizueté, P.Villada, L.Moral. 2021

3º ESO: ¿Educación Física 3 ESO¿ Edit. Anaya. M.Vizueté, P.Villada, L.Moral. 2020

4º ESO: ¿Educación Física 4 ESO¿ Edit. Anaya. M.Vizueté, P.Villada, L.Moral. 2021

Fondo bibliográfico del Departamento de EF ubicado en la biblioteca del centro.

Materiales didácticos. Ver inventario.

Fichas de trabajo, escalas de aprendizaje. Material propio elaborado por la profesora en colaboración con los diversos auxiliares lingüísticos que han pasado por el centro.

Equipo de música
Pizarra y paneles

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Carácter y referentes de la evaluación:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los miembros del departamento informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación, incluidos los pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.
9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para ello se utilizará el cuaderno de Séneca, pues desde la asignatura es la manera más sencilla de hacer una evaluación en el día a día con la idiosincrasia de esta.
2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de

observación de las acciones que describen. Todos tendrán el mismo peso y se indican anteriormente en la programación.

3. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, (todos ellos recogidos en séneca), coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

4. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

La evaluación nos indicará el grado en que el alumnado ha conseguido adquirir los contenidos y superar los objetivos propuestos, así como la validez de los instrumentos utilizados. Queremos obtener información real sobre el proceso educativo, la progresión o no del alumno, el grado de motivación y concienciación del alumnado. Por esto la necesidad de realizar a lo largo del curso una observación exhaustiva y una serie de pruebas partiendo de los estándares para valorar y obtener una información exacta de la eficacia de nuestro programa.

ASISTENCIA A CLASE, que será obligatoria para poder ser evaluados de forma continua con el fin de detectar las dificultades en el momento que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias de refuerzo educativo que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. El profesor/a responsable del grupo estimará si el alumno ha asistido con asiduidad y si las faltas se han producido puntualmente en sesiones de contenido obligatorio, como pueda ser la realización de pruebas prácticas o teóricas. Las faltas de asistencia que no hayan sido correctamente justificadas en los 10 días siguientes a la ausencia, constarán como ceros en los criterios evaluados.

Se van a valorar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos mediante los criterios de evaluación y saberes básicos a través instrumentos de evaluación diferentes en cada caso.

CONCEPTOS - SABER: comentarios de textos o vídeos, trabajos escritos individuales y/o grupales, trabajo realizado en el cuaderno del alumno/a, fichas o pruebas escritas, preguntas orales, aplicación de la teoría a la práctica, exposiciones, encuestas.
(Todos estos materiales de trabajo serán oportunamente volcados a la plataforma Edmodo para que el alumnado pueda descargarlos, verlos o imprimirlos de forma autónoma).

PROCEDIMIENTOS ¿ SABER HACER: medida de la progresión de la condición física sobre los datos iniciales de la realización de los test físicos, escalas de observación de habilidades motrices específicas, autoevaluación de los propios alumnos y/o coevaluación, escala de observación del grado de participación individual y en actividades de equipo, de la evolución táctica, de la evolución técnica. Siempre valorando desde el punto de partida del alumno/a.

ACTITUDES ¿ SABER SER: registro diario de hábitos de puntualidad, higiene, hidratación, respeto, participación, escalas de observación de actitudes, progresión de las mismas, valoración del hábito de registro de trabajos y diarios de entrenamiento, auto-evaluación de los propios alumnos, coevaluación entre compañeros. En este capítulo es muy importante el registro diario de datos.

INGLÉS: uso del inglés en sus distintas habilidades (listening, speaking, writing, reading, talking) durante las clases, de al menos un 20%, tal como recoge el Plan de Centro.

El alumnado consigue puntos extra si desarrolla: comprensión oral de las instrucciones básicas diarias, la organización y algunas explicaciones; respuestas ante preguntas directas; escritura de ejercicios de calentamiento en el cuaderno y en actividades concretas sobre los contenidos; lectura de apuntes de clase y textos relacionados; interacción con los miembros de la clase, profesora y/o auxiliar. Evaluado mediante el registro diario de datos por observación, trabajos, ejercicios y cuaderno del alumno/a.

Es conveniente que el alumnado tenga siempre su cuaderno de la asignatura en orden y al día, de manera que su profesorado pueda revisarlo para su respectiva corrección y valoración cuando lo estime necesario. En éste, el alumnado registrará el seguimiento de las clases, así como las sensaciones y experiencias tenidas. Además de todas las tareas y trabajos que se le soliciten.

La custodia de los trabajos recaerá en el alumnado de forma que fomentamos una mayor responsabilidad y

cuidado de los materiales elaborados. El profesorado podrá solicitar en cualquier momento los materiales realizados.

Estos principios de evaluación pueden ser modificados en función de las aportaciones del alumnado o de los nuevos criterios acordados en este Departamento. Así mismo las pruebas que compongan la evaluación se formularán de acuerdo a los contenidos propios de cada nivel.

A principio de curso el Departamento informará al alumnado de: Criterios de evaluación, Criterios de calificación y Normas de seguridad y de funcionamiento de la materia. Así mismo los criterios estarán publicados permanentemente en la web del centro y accesible a todo el alumnado cuando así los requiera.

ESTRATEGIAS DE CALIFICACIÓN

En general, cada una de las actividades encaminadas a la superación de los criterios de evaluación siempre que la nota no sea un cero por falta de realización o inferior a un 3, en cuyo caso el alumnado tendrá, inevitablemente, que recuperarla, así como a su aportación a la consecución de los saberes básicos y las competencias asociadas a estos

Hasta un 20% podrá subir la nota el alumnado que desarrolle en clase las habilidades de inglés: listening, reading, speaking, writing, and talking.

En cualquier caso, en aquellas unidades que pudieran sufrir variaciones por las características del contenido que se trabaja, se concretará el sistema de calificación.

ALUMNADO EXENTO. EVALUACIÓN

El alumnado exento temporal o definitivamente, que justifique con parte médico o certificado médico oficial dicha exención de la práctica física, será evaluado en la parte práctica conforme a las actividades adecuadas a él/ella que desarrolle en las clases. (ver Atención a la diversidad).

El resto de los apartados de evaluación será el mismo que para los demás.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Deportes de adversario-raqueta

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El objetivo de las actividades propuestas a continuación es el de complementar y enriquecer las experiencias que el alumnado tiene a lo largo del curso, dando cabida así a actividades que nos son imposibles de desarrollar dentro del horario normal por requerir más tiempo y/o un entorno diferente.

COMPLEMENTARIAS:

Ligas de los recreos:

Lugar: pistas, gimnasio y zonas exteriores. Duración: durante los recreos

Alumnado organizador: 4º ESO Alumnado participante: 1º a 4º Fecha: a lo largo del curso

Financiación: centro para los premios de cada deporte.

Coste: por determinar

Salidas a la playa y/o al pueblo:

Lugar: frente al centro o cerca del pueblo Duración: durante la hora de EF

Alumnado: 1º a 4º (se requiere la autorización parental para poder participar) Fecha: a lo largo del curso

Transporte: --no necesario Financiación: --no necesaria Coste: -0 euros

Actividades deportivas para la Semana Cultural

Torneos deportivos de fútbol, baloncesto, bádminton, tenis de mesa, balonmano, ringo.

Lugar: IES Mar Azul, Balerma Duración: mínimo tres horas Alumnado: el interesado Transporte: --no necesario

Financiación: Centro (Camisetas, medallas o premios) Fecha: por determinar

Coste: por determinar

Primeros auxilios. Equipo médico de Forma Joven Lugar: Gimnasio/pista IES Mar Azul

Duración: una hora por grupo

Alumnado: 4º ESO Fecha: por determinar

Taller de Primeros auxilios. Profesorado del centro.

Lugar: Gimnasio IES Mar Azul Duración: dos horas Alumnado: Profesorado por determinar

Fecha: Semana de actividades culturales / científicas

Salida de senderismo + Piragüismo:

Lugar: desde Balerma al Lago Almerimar Duración: toda la mañana

Alumnado: 1º Fecha: mayo

Transporte: caminando ida- familias a la vuelta Financiación: alumnado

Coste: 15 euros

Salida Actividades Acuáticas y de Playa Lugar: en Almerimar o Aguadulce Duración: toda la mañana Alumnado: 2º

Fecha: por determinar Transporte: bus Financiación: alumnado

Coste: por determinar según número de participantes

Salida de senderismo:

Lugar: Laujar de Andarax Senda de la Hidroeléctrica Duración: toda la mañana Alumnado: 3º

Fecha: marzo Transporte: bus

Financiación: alumnado

Coste: por determinar según número de participantes

Salida de senderismo:

Lugar: Cabo de Gata

Senda Las Negras - Aguamarga Duración: toda la mañana Alumnado: 4º

Fecha: febrero Transporte: bus Financiación: alumnado

Coste: por determinar según número de participantes

Carrera Solidaria por la leucemia infantil:

Lugar: en el paseo de Balerma.

Duración: 1 hora Alumnado: todo

Fecha: octubre

Transporte: no es necesario

Visita a sierra nevada

Lugar: Estación de esquí

Duración: 2 días

Alumnado: 3º ESO

Fecha: por determinar

Transporte: autobús

Acampada multiaventura en Sierra de cazorla

Lugar: Pantano del tranco

Duración: 2 días

Alumnado: 2 y 3º ESO

Fecha: por determinar

Transporte: autobús

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los

conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y

selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos ξ), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

EFI.4.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.4.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.4.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.4.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.4.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700533

Fecha Generación: 06/12/2025 21:57:58

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.4.1.1.Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes valorando diferentes contextos y lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.1.5.Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.1.6.Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.4.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700533

Fecha Generación: 06/12/2025 21:57:58

Competencia específica: EFl.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFl.4.3.1.Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.3.3.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFl.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFl.4.4.1.Contextualizar la influencia social del deporte social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las de otros lugares del mundo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.4.3.Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFl.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFl.4.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales, y colectivas con autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.
1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
2. Salud social.
1. Suplementación y dopaje en el deporte.
2. Riesgos y condicionantes éticos.
3. Salud mental EFI.
1. Exigencias y presiones de la competición.
2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.
3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).
4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.
B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
9. Actuaciones críticas ante accidentes.
10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
3. Capacidades condicionales.
1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3. Sistemas de entrenamiento.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700533

Fecha Generación: 06/12/2025 21:57:58

1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
1. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Autorregulación emocional.
1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
2. Habilidades sociales.
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
3. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
1. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
1. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
1. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
6. Los Juegos Olímpicos.
1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.4.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.4.2											X	X											X											
EFI.4.3			X														X									X		X						
EFI.4.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.4.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.